



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

29 de octubre 2024

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el día **martes 29 de octubre a las 11:00 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del ST AUS, presidida por el Secretario General en funciones, Mtro. Carlos Anaya Eredias; Secretaría de Trabajo y Conflicto, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Deportes, Tania Castelo Rendon; Secretaría de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matuz; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron: De la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa Presidente y Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández Presidente; por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General en funciones Carlos Anaya Eredias, con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

De la Unidad Regional Centro, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno y C. Mtro. Francisco García Sotelo, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. Luis Antonio Urías de la Vega, en su carácter de subdelegado, del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. José Luis Jacott Campoy y C. Mtro. German López Virgen, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Felipe Medrano Valenzuela y C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtra. Armida Verduzco Coronado, en su carácter de subdelegada del Departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge, en su carácter de delegado del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Alfredo Martín Castañeda Hernández y C. Mtra. Margarita Judith Atondo Encinas, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. María Irene Silvas García y C. Mtra. Betzabe Ebenhezer López Corona, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Josué Torres Ramírez, en su carácter de delegado del Departamento de Economía; C. Mtro. Juan Alberto López González y Maximiliano Cortes Hernández, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Juan Marcos Valenzuela López, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Grisel Alejandra Gutiérrez Anguamea, en su carácter de delegada del Departamento de Geología; C. Mtro. Mario Cesar Islas Flores, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. Fabián Vázquez Iduma y C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz Juárez, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Ingeniería Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Cha Moreno en su carácter de delegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Dafne Karina Parra Guerrero, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Dalicia Ángeles Leal Soto, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtra. Davisela Guadalupe Sierras Canchola, en su carácter de delegada del Departamento de Medicina; C. Mtro. Dagoberto Cabrera Germán y C. Mtro. Ramón Alfonso Moreno Corral, en su carácter de delegado y subdelegado del Departamento de Polímeros; C. Mtra. Martha Cristina Chávez Favela, en su carácter de delegada del Departamento de Psicología y Comunicación; C. Mtra. Lourdes Betina Minjarez Sosa

Carlos Anaya Eredias

Alma Gloria Gaz Arana



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

29 de octubre 2024

y C. Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Sociología y Administración Pública; C. Mtra. María Guadalupe Andrade Bracamonte, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Huego Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado de Cajeme

Asimismo, se hace constar la comparecencia de la Unidad Regional Norte, campus Caborca, por conducto de la C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo y C. Mtra. Nancy Fabiola Ramírez, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles y Beatriz Selene Arcega López, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Ciencias Sociales; C. Mtra. Ananías García Méndez y Daniel Guadalupe Mojica Barajas, en su carácter de delegada y subdelegado de Delegación Caborca; Campus Nogales, se hace constar la comparecencia de la C. Mtra. Marisela Castillo Huerta, en su carácter de subdelegada de Nogales; C. Mtro. Felipe Esquivel Chavoya en su carácter de delegado de Santa Ana. De la Unidad Regional Sur, Campus Navojoa, se encuentran el C. Mtro. Max Vidal Gutiérrez, en su carácter de delegado del Departamento de C. Químicas Biológicas y Agrop.; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro y C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtro. Ignacio Yocupicio Villegas, en su carácter subdelegado de Navojoa, FMI; C. Mtra. Ramona Flores Varela y C. Mtro. Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, en su carácter de delegada y subdelegado de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones: Bellas Artes, Deportes, Caborca FMI, Navojoa Cs. Económico Administrativas. Habiéndose constatado y hecho constar que, con **35 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

El Mtro. Carlos Anaya Eredias, funge como Secretario General en funciones, debido a la licencia presentada por el Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, ante el Comité Ejecutivo y el Consejo General de Delegados, con fundamento en los artículos 53 y 46 de los Estatutos del STAUS.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Información Becas hijos
5. Licitación del Seguro de Gastos Médicos Mayores
6. Programación Académica
7. Aprobación del Segundo Informe Trimestral
8. Información de CGR
9. Asuntos Generales

Se añadieron los siguientes Asuntos Generales: 1. Convocatorias a Ocupación de Plazas de Tiempo Completo del Departamento de Administración 2. Convocatorias a Colegios Universitarios 3. Proceso de votaciones de la Unidad Alternativa Universitaria UAU.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 18 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 24 de Octubre de 2024, se les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, el acta número

Carlota Anaya Eredias
Alma Gloria Gaz Arana



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

29 de octubre 2024

15, de la sesión celebrada el día 7 de octubre de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobó el acta número 15 del CGD correspondiente a la sesión del día 7 de octubre de 2024.

Votos a favor-----21-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----0-----

4. Información Becas Hijos (ANEXO)

a) La Mtra. Minerva Verdugo informa que, la convocatoria para Becas Hijos se publicó a finales de agosto, y el día de hoy se presenta ante CGD el dictamen, resultado de la Convocatoria anual 2024-2025 de Becas para Hijos de Trabajadores Académicos Activos, Pensionados y Jubilados Afiliados al STAUS, y para dar información sobre el estatus de la beca, se deberán comunicar a la Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, al correo becashijostaus@gmail.com, recordando que los aspectos no previstos en el presente dictamen serán resueltos en primera instancia por la Comisión de Becas Hijos STAUS. Es importante señalar que por primera vez en este dictamen hubo casos donde está aceptada la beca, pero bajo una condición, donde dirá "si" con un asterisco, porque hay casos de beneficiarios que tienen una condición especial, y en el reglamento se pidió que los diagnósticos estuvieran actualizados, es decir, no más de 2 años, y hubo casos donde se presentaron con mayor antigüedad y se solicitó que lo actualizaran, lo cual es cuestión de reglamento además de estar establecido en la Ley, por lo que fue necesario revisarlo con la abogada del STAUS, entonces estos alumnos quedarán condicionados para cuando presenten el diagnóstico se les entregara la beca. Así mismo se tomará en cuenta que en algunas instituciones como el ISSSTESON, las citas son muy largas se les dará el apoyo para poner las citas más cercanas. Estos documentos se podrán entregar a más tardar el 25 de mayo del 2025. También hubo otros casos donde algunos alumnos están pendientes de entregar algunas constancias, y las instituciones señalan que se las entregaran lo más pronto posible. El pago de la beca se hará en dos exhibiciones, en la segunda quincena de noviembre de 2024, y la segunda quincena de marzo de 2025. La publicación del dictamen será el día de mañana 29 de octubre de 2024, y a partir de la publicación se podrá mandar el formato, y como vayan llegando se hará el depósito. Otro punto importante es que todos los años hay remanente de quienes no la cobran, y la Comisión de Becas solicita a este Consejo General de Delegados que autorice que el remanente que quedó del año pasado se agregue a este año, para que reciban un poco más. De la primera emisión quedó un remanente de 37,215.00, que fue lo que no se cobró hasta diciembre del año pasado, y en la segunda emisión quedó 95,882.00, entonces se tiene un total de remanente de 133,097.00. Es así que se solicita primeramente que se apruebe el dictamen del año 2024-2025, y en segundo lugar aprobar que se agregue el remanente a la bolsa del 2024-2025.

b) El Mtro. Luis Antonio Urías propone, hacer una investigación más a fondo del porqué, los solicitantes de becas no recogen el dinero de la beca, dado que es algo raro que no cobren los 2000 mil pesos.

c) El Mtro. Carlos Anaya responde que, el dinero de las becas se consigue en cada negociación, y es un apoyo que se brinda a cada hijo de los trabajadores académicos, y si se puede hacer la investigación que propone el Mtro. Urías, pero es muy importante que los delegados ayuden a difundir, porque es lo mismo que pasa con la cláusula asociada al vale de libros, la cual va a terminar el 20 de noviembre de 2024, y hay todavía muchos académicos que no han ido a hacer efectivo ese derecho. Entonces, la Secretaria de Educación tendrá el listado por delegaciones, para que cada delegado haga un llamado a cada uno de los solicitantes, y preguntarles si ya cumplieron con los requisitos que se piden, y quizás de esa manera pueda disminuir este problema.

d) La Mtra. Minerva Verdugo señala que, los miembros de la Comisión de Becas Hijos enviaron a los delegados la lista de maestros que les faltó algún documento, o también la falta de la firma del delegado, e incluso se les hicieron llamadas, se les envió mensajes y correos, y aun así no se recibió respuesta. Por otra parte, se informa que hubo un total en el dictamen final de 961, donde 942 fueron aceptadas y 19 no aceptadas, la mayoría de los que no fueron aceptados es porque son alumnos irregulares que deben alguna materia o no cumplen con el promedio, y 5 casos de los condicionados de los cuales solo se espera el diagnóstico.

Carlos Anaya Eredis
Minerva Verdugo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

29 de octubre 2024

Se somete a votación y se acuerda: El dictamen de Becas Hijos, emitido por la Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, período 2024-2025.

Votos a favor -----29-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

Se somete a votación y se acuerda: Que el remanente de las becas no cobradas de la emisión del año pasado por la cantidad de \$ 133,097.00, pase a la bolsa de este año 2024-2025, con el fin de incrementar el monto a entregar a hijos e hijas de compañeros académicos.

Votos a favor -----30-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----0-----

5.Licitación del Seguro de Gastos Médicos Mayores

a) La Mtra. Mónica García informa que, se inició la entrega del Seguro de Vida con la delegación de Jubilados, y se entregaron las demás pólizas por delegación, quedando pendientes por recoger son, las delegaciones de Bellas Artes, QB, Deportes y Letras y Lingüísticas. En relación con la cláusula 101 del C.C.T., del equipo de protección personal, se ha estado trabajando en la separación, y está por iniciarse la entrega. En cuanto a la cláusula 143 de los servicios médicos preventivos, se autorizó para las unidades regionales con un total de 52 mujeres y 32 hombres, pero no se completó los 100 paquetes para mujeres y los 99 para hombres, por lo que se tuvo que abrir la convocatoria para unidad Centro, con 48 para mujeres y 67 para hombres, estos estudios se inician en el año 2025. Respecto a la cláusula 148 del Seguro de Gastos Médicos Mayores, la póliza se vence el 21 de noviembre, y está en el proceso de la selección de la aseguradora, porque el proceso de licitación inicio el 3 de octubre, y culminó con el fallo el 25 de octubre, subrayando que fue solo la compañía de AXA la que estuvo en la licitación, con un costo de póliza actual de 151,254,050.71 pesos, la cual no se aceptó y se declaró desierta, se mandó por parte del STAUS el oficio donde no se acepta el costo de la póliza, por lo que estamos en un proceso de negociación. Es importante señalar que este costo esta referido a los siniestros catastróficos que hay actualmente en la póliza de 1 a 2 millones de pesos, además de los complementos donde la mayoría son el 70 % de la población que tiene siniestros abiertos, y esos mismos para siguiente póliza son parte de ese costo, como medicamentos y hospitalización, es por lo que se entregó este costo bastante elevado.

b) El Mtro. Daniel Mojica pregunta cuál es el porcentaje que subió de la póliza, con relación al que tenemos actualmente, la maestra Mónica García responde que, el año pasado el costo fue de 143 millones, por lo que sería como 8 millones de pesos la diferencia del año pasado al actual.

c) El Mtro. German López Virgen comenta que, en el acta que se envió de la sesión anterior, se menciona que hubo una reducción en el grado de siniestralidad que se ha tenido en los 2 últimos años, esa situación, si se le comentó a la aseguradora, ¿hubo una reconsideración en cuanto al monto? La maestra Mónica García responde que, efectivamente hay una reducción con relación al año pasado, sin embargo, lo que afecta a la póliza es que la población está por arriba de los 50 años, además de los complementos de maestros que traen siniestros abiertos, y que siguen haciendo uso de la póliza permanecen en la siguiente póliza. El Mtro. López Virgen subraya, que también en el acta anterior refiere que el número de asegurados ha venido disminuyendo, lo que significa que si se aceptara el monto de la póliza con AXA habría un incremento para los que están dentro de la póliza del Seguro de Gastos Médicos, de manera que, será que está faltando el hecho de promover que los sindicalizados acepten ese seguro para que el promedio se reduzca, y el costo del seguro no vaya a ser tan elevado para el siguiente año. La Mtra. Mónica responde que esa acción se ha llevado a cabo anteriormente y en la actualidad, de hecho, está en la página del STAUS, donde aparece la invitación, se les hace llegar a los delegados y subdelegados para que la bajen a las bases, y exhorten a los maestros a ingresar al Seguro, sobre todo a los más jóvenes, ésta es una campaña que está desde hace un año. También se mencionaba que hay un caso de una persona asegurada que llevaba hasta la fecha un monto de 13 millones de pesos, y que el monto tope que tiene la aseguradora es de 15 millones ¿Qué pasa cuando se llega a ese monto, ya se deja de prestar el servicio por parte de la aseguradora?

Carla Auaya Credis
Ger J. J. J.



d) La Mtra. Ramona Flores Varela pregunta si, este proceso de licitación no se debería de ver en el CGD, porque se habla de que ya se rechazó la propuesta de AXA, entonces ¿dónde se revisó?, ¿no se revisó en el CGD? Y ¿cuándo? porque este proceso de revisión de las alternativas, de las propuestas de aseguradoras, ¿no se debió haber visto aquí en el CGD? La Mtra. Mónica García, responde que en la sesión anterior del CGD se informó de las fechas del proceso de licitación, y desde entonces a la fecha está el proceso. La Mtra. Flores señala que, la pregunta es a los responsables del CGD por ser un asunto muy grave, difícil y problemático el Seguro de Gastos Médico Mayores, y la pregunta va en el sentido de que se debería haber revisado todo ese proceso de licitación, porque ya se dio una primera respuesta a la aseguradora, entonces deberíamos saber si solo fue la Secretaría de Previsión Social, o ¿la Comisión del Seguro de Gastos Médicos la vio? La Mtra. Mónica García responde que, de acuerdo con la cláusula es una Comisión especial la que revisa los procesos de contratación, y los integrantes son el Mtro. Martín Valenzuela, Mtra. Olimpia Ofelia Cortez Rivera y la Mtra. Mónica García, por parte de la Universidad de Sonora, están el Lic. Carlos Gómez, Lic. Rafael Bojórquez Manzo, y Lic. Lupita Valenzuela.

e) El Mtro. Sergio Barraza responde al Mtro. López Virgen, indicando que la suma asegurada máxima por siniestro es de 15 millones de pesos, eso significa que si uno abre un siniestro para un padecimiento, va a estar haciendo uso de la póliza en ese mismo siniestro, hasta que llegue a la cantidad de los 15 millones de pesos que pague la aseguradora, una vez que se llegue a esa cantidad ya no se puede usar la póliza para ese siniestro, pero si tiene otro padecimiento u otra enfermedad, se puede abrir otro siniestro y empezar otra vez hasta llegar a los 15 millones de pesos, entonces, el monto máximo es por siniestro para una persona. Con relación al otro tema, ya hace bastante tiempo que se está licitando la póliza, y la única aseguradora que hace la solicitud y propuesta para participar es AXA, esto ya se ha comentado muchas veces, porque ninguna otra aseguradora está dispuesta a entrar a la póliza de la Universidad por el tema de la siniestralidad que tiene y la edad promedio que tenemos que hace que el costo de los siniestros sea muy alto, en este sentido no hay ninguna sorpresa respecto al resultado de la licitación que otra vez nada más fue AXA, con un precio superior respecto de la que está vigente y vence el 21 de noviembre. Y efectivamente al leer la cláusula del contrato es la Comisión Especial la encargada de tomar en cuenta el proceso de licitación, y en este CGD se informó cómo iba a ser la licitación, lo único que falta es convenir básicamente el mejorar algunas cosas de la póliza actual, sin embargo no hay mucho margen de cómo cambiar cosas sustanciales de la póliza, quizás buscar que no se aumente demasiado el precio, y obviamente el tema de fondo es que tenemos que discutir, que se va hacer porque esto no tiene mucho futuro respecto a la situación en la que nos encontramos, es decir, el hecho de que haya siniestros abiertos desde hace varios años y que se siga usando la póliza, más la edad, obviamente todos los años se incrementa la inflación médica y los padecimientos que ya se traen. El ISSSTESON sigue sin dar respuesta que debiera dar de los servicios, es una situación difícil, esta es una realidad. No tenemos varias aseguradoras que nos den el servicio y que podamos escoger para una mejor opción, la única es AXA, y no es porque haya un trato especial con ellos, porque se abre la licitación para cualquier aseguradora, pero las otras no le quieren entrar al tema, tenemos que preguntarnos qué vamos a hacer cuando la póliza sea ya impagable, y pensar en otras alternativas, porque de aquí al 21 de noviembre de 2024 no tenemos mucho margen de maniobra, porque nomas está una aseguradora que nos da la posibilidad de tener el servicio, por lo tanto se tiene que ver, cómo buscar un mejor acuerdo con esa aseguradora.

f) El Mtro. Luis Antonio Urías señala que, se le tiene que hacer una propuesta o pedirle a AXA, que el tope debería ser escalonado y así invitar a los jóvenes, donde los jóvenes tengan un tope menor y los adultos mayores un tope más alto, y eso posiblemente pudiera bajarles a ellos el costo de la póliza, porque quizás lo que está faltando en termino de los jóvenes es hacer un llamado a la solidaridad con una campaña seria del Sindicato, de concientización, de que esta póliza tiene un sentido social muy completo y muy serio, porque nos solidarizamos con los maestros enfermos y de más edad, que ya le apostaron.

g) La Mtra. Vilma Cha señala que, con relación al seguro de vida, se sabe que es hasta los 70 años, y pregunta ¿en qué momento se les avisa a los maestros que ya no tienen derecho al seguro de vida, o como es el proceso, porque ahora que estamos recolectando la información para renovar el Seguro de Vida, se les está pidiendo a todos, incluso a lo que ya tienen 70 años o más?

Alto J. J. Au Carlos Ayaya Eredis



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

29 de octubre 2024

h) La Mtra. Mónica García responde que, lo único que cambia son las coberturas que tiene el Seguro de Vida, en los documentos de consentimiento viene el certificado y en él las coberturas, y conforme va avanzando la edad es lo que cambia, es decir no cubre todo según nuestra edad, pero a todos los maestros que están en la póliza, al ser colectiva, se ha pagado hasta más de 70 años.

i) La Mtra. Ramona Flores Varela comenta que, no le queda muy clara la pregunta que hace la Mtra. Vilma Cha, cuando dice del límite de edad, y la pregunta es ¿cuándo habla del límite de edad es para comprar el Seguro, para ingresar? porque en la delegación de Pensionados y Jubilados, hay alrededor de 10 profesores que se jubilaron antes del 2010, y preguntan qué posibilidades tienen ellos de acceder al Seguro de Vida. La Mtra. Mónica García responde que, según el convenio de esa época los maestros que se jubilaron el 2010 ya no tienen derecho a ingresar, solo los que se jubilan después de esa fecha. Respecto a la pregunta inicial de porque hacia responsable al CGD, es justamente lo que acabamos de observar, el hecho de discutir un asunto tan importante como el Seguro de Gastos Médicos Mayores, es porque se abre un abanico de posibilidades y propuestas, si bien las Comisiones ahí están, y trabajan tal como debe ser, es importante que la información baje. Si es un asunto muy viejo donde año tras año es la misma discusión, no se puede entender como en una economía de mercado haya una sola aseguradora, entonces si se abre la discusión año tras año en el CGD, se pueden encontrar alternativas, ya que 40 u 80 cabezas piensan más que 2 o 3. No hay la menor duda de que las propuestas que se están vertiendo en este momento, se podrían escuchar para una discusión más completa acerca de este seguro y esta dichosa licitación.

j) El Mtro. German López Virgen indica que, viendo los datos que está costando la póliza, y a su vez el dato que nos da la maestra, respecto a lo que costó el año pasado, el incremento es del 5 % que viene siendo el monto de la inflación que tuvimos el año pasado, es decir no hay un incremento como tal. También se menciona en el acta anterior que hubo una disminución en el grado de siniestralidad, donde en el ciclo del año 2021-2022 fue el 83 %, del 2022-2023 del 109 % y del 2023-2024 bajó a un 74 %, entonces, sí podría haber un monto más bajo, y además menciona que la concentración de siniestros es entre los rangos de 10 mil a 50 mil pesos, que es un 35 %, por lo tanto nosotros estamos contratando una póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores, y habría que replantearse si un siniestro de 10 mil o 50 mil pesos es un gasto médico mayor, porque si le dices a la aseguradora quiero un seguro de gastos médico mayor que pase los 100 mil pesos, le estas cambiando las condiciones, y por lo tanto, también la aseguradora tendría que replantear el cobro que está haciendo por esta póliza. Por otro lado, quizás sea un monto suficiente o a lo mejor exagerado, que por siniestro se tuviera un monto de 15 millones de pesos, atendiendo a que buscamos que el Seguro busque cubrir a la mayor cantidad de agremiados posibles al Sindicato, pero con el menor costo posible, es decir si tenemos un siniestro de 10, 20 o 30 mil pesos no habría problema que de cierta forma, pidiendo a la caja de ahorro, o a una familiar, o en el peor de los casos hacemos un colecta, saldríamos de una situación de ese tipo, pero si se habla de una situación de un gasto de 100 mil pesos para arriba, ahí sí sería complicado afrontarla, por lo que habría que replantearle a la aseguradora en este periodo de negociación, que se pudiera obtener buscando esos dos objetivos, uno que el costo sea el menor posible para que sea atractivo para los jóvenes, pero a su vez logremos cubrir la mayor cantidad de siniestros que tuvieron un monto que realmente impliquen una situación compleja para el agremiado sindical, y que lo comprometa en sus recursos financieros en un futuro.

k) El Mtro. Jonathan García responde a la Mtra. Ramona Flores, con relación a la póliza del Seguro, señala que la licitación la lanza la Universidad de Sonora, la cual es pública, esta se va al portal internacional, y las compañías levantan la mano, si hubiera más de una la discusión estuviera perfecta, pero no hay más. Realmente la discusión es a partir de este momento cuando se puede negociar, para así tomar las mejores decisiones.

l) El Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya indica que, es importante darnos el tiempo suficiente para hacer una discusión, y ver diferentes propuestas que apoyen reducir el costo de la póliza, como por ejemplo la propuesta de ver cuál es el costo promedio de un siniestro y ver si es posible reducir de esos 15 millones de tope a quizás unos 12 o 10 millones de pesos para que baje el costo, o también de forma escalonada, porque lo que queremos es mantener la viabilidad de la póliza, e incrementar que más maestros jóvenes la contraten, entonces antes del 21 de noviembre que se tenga que tomar la decisión salgan más propuestas para los miembros de la Comisión y puedan ofrecerlas a la compañía.

Guilherme J. J. A.
Carla Auaya Eredis



m) El Mtro. Carlos Anaya menciona que, es importante llevar un buen proceso de negociación, y ver hasta donde se puede llegar a tener, con una mejor capacidad de ser atendidos y un costo menor. Además, algo que no debemos dejar de lado es que, cuando se hagan los cursos de inducción al Sindicato, lo primero que se debe mencionar es, que los Estatutos llevan marcada claramente la línea ética, de comportamiento y es eminentemente social, la solidaridad del compañerismo es muy importante.

6. Programación Académica (ANEXO)

a) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, presenta un concentrado de la programación de la primera de etapa, a través de una tabla, con el propósito de dar seguimiento, para elaborar estrategias de los problemas que se presentan. En ella se presentan algunos renglones en blanco de 12 departamentos donde no hay programación, y donde existen tardanzas, pero en algunos casos como en Agricultura y Derecho señalan que están borrador. En la primera etapa se programa a profesores indeterminados, tiempo completo, y la carga comprometida. En el caso del departamento de Letras y Lingüísticas solo se calculó la carga comprometida, pero como no se ha oficializado no lo cargan en la primera etapa, por lo que se está trabajando sobre esto. La programación de prórroga de contratación también debe ser incluida en la primera etapa, pero se requiere una manera de subirlos a sistema que es un poco tardado, sin embargo, se han tardado una semana más. De las 26 programaciones elaboradas no todas están completas de la primera etapa, y algunas ya comenzaron la segunda etapa, pero los problemas que presenta esta segunda etapa son, de profesores que quieren cambiar el horario, o casos de cambiar la planta por problemas para subir escaleras. Los problemas que se presentan en las franjas horarias para cumplir el compromiso de los departamentos de ofrecer los servicios a los estudiantes en las practicas, o bien el interés de los Técnicos Académicos de tener la sobrecarga de las 10 horas restantes, fuera de la franja horaria. También hay peticiones por decirlo algo raras, de profesores que han solicitado que no se concurre en la tercera etapa los grupos disponibles, lo cual es incongruente porque el Contrato Colectivo lo establece como derecho, esto con el fin de tener permanencia a través de las prórrogas de contratación, si son concursos curriculares abiertos, y por otra parte se les podría asignar un nuevo nivel de acuerdo a su antigüedad y según ciertas características, esto para no tener el mismo nivel eternamente.

b) El Mtro. Alfredo Martín Castañeda señala que, en el Contrato Colectivo pide a los delegados y subdelegados revisar la programación junto con el Jefe del Departamento, y que esté antes de la programación, debe hacer llegar al delegado una lista del personal con especificaciones de las atas a las cuales están adscritos, asignaturas de indeterminados, ganadores de concursos, pero como ha sucedido en el DIFUS, no llegan a tiempo esas listas antes de la programación, y es por eso que no aparece en la tabla que muestra, al igual que no es el único departamento que están en esta situación, y simplemente el Jefe del Departamento las ignora. Por todo esto ¿habría la posibilidad de que antes de que se inicie la programación el ST AUS, se pronuncie al Secretario Académico para que recuerde a los Jefes de Departamento que debe enviar esa información, porque como delegado lo puede enviar, pero el Jefe también lo puede ignorar.

c) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo responde que, por oficio se solicita la información cada semestre, y esta información se coloca en un cuadro de Excel como el que se muestra, y se le da seguimiento en las instancias pertinentes, después se va a la Comisión Mixta, y ahí se plantea que se le haga un llamado al Jefe del Departamento que no da la información solicitada formalmente.

d) El Mtro. Jonathan García responde al Mtro. Castañeda señalando que, el Secretario General Administrativo ya envió correo a los Jefes de Departamento, indicando las fechas importantes de la programación, pero la mayoría de los Jefes no lo hacen, y lo que se tiene que hacer es enviar un correo al Secretario General Administrativo, Dr. Riojas, con copia al Secretario General Académico Dr. Robles, indicándoles que se incumplió, todo esto que está en el Contrato Colectivo, se tiene que hacer presión y señalarlo, porque si no se respetan los términos establecidos, entonces como delegado no firmo la programación.

Carlos Anaya Eredis
Jesús Ignacio Ibarra Carmelo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

29 de octubre 2024

e) El Mtro. Mario Hiram Uriarte señala que, respecto al tema de programación académica en Cajeme se siguen acumulados casos en el programa de QBC, porque como se ha informado en ocasiones anteriores, por la reestructuración que hubo no solo se ha tenido reducción en el número de horas, incluso las que tenían indeterminadas los profesores por la desaparición de materias, reducción de espacios educativos, etc. sino ahora hay casos donde cambiaron las asignaturas de un semestre a otro, como el caso de una maestra que dice, que no solicitó prórroga para el siguiente semestre porque las materias que impartía eran de otro semestre, sin embargo en este nuevo plan reestructurado la materia equivalente cambio de semestre, de tal manera la Jefatura no les acepto la prórroga porque según ellos Recursos Humanos no se las va a aprobar. Es así que estamos viendo que nuevamente es una afectación directa a los profesores, porque si la materia que ellos venían impartiendo ahora cambio de semestre, en teoría la prórroga se les debe hacer válida. Entonces nuestra delegación solicita que a través de la Secretaría de Trabajo y Conflicto, o se haga un comunicado por parte del CGD, porque la institución no ha dado seguimiento a la afectación que está teniendo con la reestructuración del plan de estudios en QBC. Se tiene conocimiento que la Comisión que formó la Facultad Interdisciplinaria, ya analizó readecuar nuevamente el programa con los 30 créditos que se liberaron del servicio social, pero hasta ahora únicamente están enfocándose en aspectos académicos como agregar horas, agregar laboratorios que se habían eliminado pero la situación laboral sigue exactamente igual, porque las adecuaciones tenían que atender tanto lo académico como lo laboral, en el entendido de que cada unidad es diferente a las situaciones que se tienen.

f) La Mtra. Minerva Verdugo informa que, el día 4 o 5 de noviembre a las 9:00 hrs. de 2024, habrá un curso de programación en las instalaciones del STAUS, modalidad híbrida, solo faltaría confirmar el día. Este curso va dirigido a los delegados y subdelegados, sin embargo, estará abierto para todos los académicos de la Unison.

g) El Mtro. Carlos Anaya comenta que, hay una propuesta que se tiene que someter a consideración, el de un pronunciamiento que tiene que ver con la programación que no se ha llevado a cabo en varios departamentos, el cual contendría lo siguiente: "Este Consejo General de Delegados exige a las autoridades universitarias, el cumplimiento de las cláusulas 82, 83 y 88, de cada una de las etapas de la programación, para que se revise la situación de aquellos departamentos donde hasta el momento no se ha satisfecho la primera etapa, por lo que exigimos el cumplimiento del Contrato", agregando además la problemática del Departamento de QBC del campus Cajeme.

Se somete a votación y se acuerda: Emitir un pronunciamiento donde se exige a las Autoridades Universitarias el cumplimiento de las cláusulas 82, 83, y 88 del Contrato Colectivo de Trabajo, referente a la programación académica, así mismo en dicho pronunciamiento se agrega la problemática del Departamento de Químico Biólogo Clínico del Campus Cajeme.

Votos a favor -----20-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----1-----

7. Aprobación del Segundo Informe Trimestral (ANEXO)

a) El Mtro. Antonio Romo informa que, para cumplir con los Estatutos y Declaración de Principios del STAUS, en su artículo 107, el Comité Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas rendirá al Consejo General de Delegados una cuenta completa y detallada de la administración del patrimonio del STAUS cada tres meses, la cual ya se presentó en la sesión anterior del CGD, y se les envió la información por correo y en el grupo de Whatsapp de delegados para su revisión y observaciones, por lo que, lo único que falta es someter a votación y en su caso aprobación el Segundo Informe Trimestral del 2024.

b) El Mtro. German López Virgen señala que, para efectos de tener mejor claridad de transparencia, las observaciones y comentarios del correo enviado, fue que atendiendo a lo que son las normas de información financiera, solicitamos se presenten de nueva cuenta, de forma comparativa con el ejercicio anterior, y se determine en el estado de actividades, la utilidad y pérdida por mes y de forma acumulada que se está presentando. A su vez solicitaría se presentará el balance general de forma comparativa con el ejercicio anterior, y se desglosara la integración de impuestos provisionados por pagar, considerando que es la obligación mas

Carlota Anaya Credis
Geo. J. Romo



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

29 de octubre 2024

importante. La información de altas y bajas de activos no circulantes, y el método de depreciación que se está utilizando. De las cuentas de inversiones en Banorte, que tasa de rendimiento promedio están generando estas inversiones, y el monto que ha incrementado su saldo. La Antigüedad de saldos de deudores diversos (cuenta de extrema urgencia) y si se tiene una política de reserva de cuentas incobrables de la misma, atendiendo al monto de los activos circulantes. Balanza de comprobación a nivel mayor.

c) El Mtro. Antonio Romo responde que, toda la información que solicita el maestro López Virgen se le puede hacer llegar.

d) El Mtro. Carlos Anaya propone que, se apruebe el Informe Trimestral de Finanzas, y que quede como una obligación hacer llegar respuesta a las preguntas que plantearon los compañeros, y no solo para ellos sino para todos los compañeros agremiados, para que se haga el análisis en su conjunto, porque lo fundamental se ha cumplido, y no repercute en el desarrollo del STAUS.

e) El Mtro. José Luis Jacott Campoy comenta que, haría falta la información que se está solicitado, porque sin ella estaríamos incompletos para ver si se hace la aprobación o la negación del informe, porque se tendría que ver toda esa situación. Debido a que el maestro Carlos Anaya solicitó la votación, ya que según su observación no repercute en el desarrollo del STAUS.

f) El Mtro. German López Virgen indica que, atendiendo a lo que señalan las normas de información financiera que se tiene de una entidad, es con el propósito de tomar decisiones, entonces como Consejo General de Delegados sería importante ver los cambios, en cuanto a la información financiera que se tiene de un periodo a otro, y saber si se tiene una utilidad o tuvo una pérdida en ese periodo, lo cual es relevante saber cómo ha venido cambiando la situación patrimonial del Sindicato. Regularmente cuando se toman decisiones o se analiza este tipo de información se debe tener una forma clara para poder clarificar qué situación se está presentado por parte del Sindicato y poder tomar alguna decisión o alguna recomendación al respecto.

g) La Mtra. Berenize Martínez responde que, se está dando información financiera en la cual no es una empresa que vaya a tomar decisiones para efectos de eficiencia en el área de producción, o en el área de ventas, aquí se está informado de cuál ha sido el manejo de los recursos, y la mayoría provienen de cláusulas contractuales, y una parte que es de las aportaciones, en ese sentido, todo lo que ha sido contractual se ha auditado y también lo que ha sido por cuotas, auditorias donde se ha validado el manejo, lo que significa que el recurso ha estado aplicándose en donde debe de ser. En cuanto a la cuestión de la depreciación es del tipo de línea recta, que es la que favorece para los cálculos del impuesto sobre la renta, pero no somos una sociedad que va a presentar pagos profesionales ni declaración anual, sin embargo, si estamos obligados a informar.

Se somete a votación y se aprueba: El Segundo Informe Trimestral del STAUS, así mismo la Secretaría de Finanzas y la Comisión de Hacienda se comprometen hacer llegar el análisis respecto a las observaciones que presentan los compañeros José Luis Jacott y German López Virgen, además darlos a conocer a todos los compañeros agremiados al STAUS.

Votos a favor-----21-----Votos en contra-----1-----Abstenciones -----1-----

8. Información de CGR

a) El Mtro. Javier Parra indica que, con relación del Congreso General Resolutivo ya se puede consultar la página del Sindicato donde está publicada la convocatoria, y tiene como límite para la presentación de ponencias el día 15 de noviembre de 2024, ahí mismo se ha establecido el temario, dando importancia a los temas que son los naturales que tienen que ver con la Revisión Contractual, la democratización de la Unison, sobre los planes y programas de estudio y sus modificaciones, y obviamente lo estatutario. Por otro lado, se les ha planteado a los delegados y subdelegados cuantos representantes tienen que nombrar por delegación, y básicamente son Psicóm y Jubilados, que tienen a más de un representante, los demás tendrían derecho a nombrar a un solo representante. Con respecto a la organización ya se tiene la logística general, llevándose a cabo dicho Congreso en este local sindical, tanto virtual como presencial. En el caso de los invitados solo está confirmado un invitado de fuera, y se dará a conocer cuando se tenga la seguridad de su asistencia.

Carlos Anaya Eredis
José Luis Jacott



9. Asuntos Generales

9.1 Convocatorias a Ocupación de Plazas de Tiempo Completo del Departamento de Administración

a) El Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo menciona que, el día 23 de septiembre recibió por parte de la Jefatura del Departamento de Administración, las convocatorias para el programa de ocupación de plazas vacantes. El día 26 de septiembre se llevó a cabo una asamblea delegacional, donde presentamos a nuestros compañeros las 11 convocatorias, las cuales tuvieron algunas observaciones porque eran muy excluyentes, y limitaban mucho la participación de nuestros compañeros, por lo que sugerimos que se consideraran algunos doctorados, como se acostumbraba antes, donde ponían estudios requeridos, ahora que sea carrera afin o área afin, se le hicieron esas observaciones a la Jefatura en tiempo y forma, y no se recibió respuesta. La Comisión Mixta presentó el oficio que se envió a la Jefatura, y tampoco se recibió respuesta, y el problema es que esta semana publicaron estas convocatorias, y los compañeros preguntan, que sí que pasó con lo acordado en la asamblea delegacional, y la respuesta es que no se ha recibido respuesta de la Jefatura de que no procede dicha solicitud.

b) El Mtro. Jesús Ignacio Ibarra Carmelo informa que, efectivamente se pidió se corrigieran las convocatorias, para que, en lugar de poner área a fin, porque algunos son doctorados, decir carrera a fin, esto para que existiera congruencia disciplinar, siendo lo que se convino en ese párrafo, y así van a salir las convocatorias. Por lo tanto, el compromiso es que en el momento que llegue a algo definitivo, la Comisión de la parte Sindical, y antes de acordar con la parte de la administración, se lo hacemos saber y se les envía por correo el acta correspondiente a ese acuerdo.

9.2 Convocatorias a Colegios Universitarios

a) El Mtro. Jonathan García comenta que, la semana pasada se convocó al Colegio Universitario en Hermosillo, y en donde hubo una manifestación de estudiantes, con relación a que se iba a aprobar el calendario para convocar a elecciones de los Colegios, tanto el Universitario, el de Facultad y el Departamental, pero la administración hizo caso omiso a la manifestación, y convocó de manera virtual el viernes 25 de octubre de 2025 donde se aprobó el calendario, lo que significa que ya están publicadas las convocatorias para ocupar los Colegios Universitarios, de manera express, esto nos lleva a entender que tenemos que participar en esas convocatorias, porque tiene solo 5 días efectivos de campaña, terminando el 18 de noviembre y se vota el 20 de noviembre de este año, el cierre de las convocatorias es el 6 de noviembre.

9.3 Proceso de votaciones de la Unidad Alternativa Universitaria UAU.

a) El Mtro. Juan Díaz Hilton menciona que, estamos en un proceso de integrar el proyecto alternativo de universidad con propuestas que han estado llegando y hemos discutido tanto dentro de la unidad alternativa universitaria, si como los foros abiertos convocados a la comunidad universitaria donde han participado, estudiantes, maestros y administrativos, y es por ello que esta un proceso interno de elección del Coordinador de la Unidad Alternativa Universitaria, para elegir quien coordine, esta votación inicio el día de hoy 29 de octubre de 2024 a las 8:00 hrs. y culminara el jueves 31 de octubre a las 6:00 hrs. El sistema de votación permanecerá abierto ininterrumpidamente hasta la fecha y hora señalada. Por lo tanto, se pide su apoyo para convocar a compañeros y compañeras de nuestras aulas, a que participen en esta innovadora decisión en este proceso que estamos llevando a cabo.

Se da por concluida la reunión del CGD a las 14:21 hrs. el día 29 de octubre del 2024, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -----

ATENTAMENTE

“CIENCIA Y CULTURA”

Clara Araya Cedei
Juan J. Garcia



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 16/2024

Reunión de Consejo General de Delegados

29 de octubre 2024

Carlos Anaya Eredias

CARLOS ANAYA EREDIAS

SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES

Alma Gloria Gaz Arana

ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (ST AUS).

